

DON ÁNGEL RODRÍGUEZ PÉREZ, CONCEJAL-DELEGADO DE CULTURA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NAVALCARNERO

INFORMA

Con motivo de la edición del Libro de Fiestas 2018, como el pasado año, la gestión de la publicidad se va a hacer desde el Ayuntamiento de Navalcarnero, haciéndola de esta manera más asequible para todos los comercios y empresas de nuestro municipio.

En la siguiente tabla se exponen los precios y formatos disponibles para los espacios publicitarios del Libro de las Fiestas 2018, recogidos en la ordenanza reguladora de 'Precios públicos por inserción de publicidad en medios de difusión de titularidad municipal':

FORMATO	MEDIDA (en cm)	PRECIO	PRECIO + IVA (21%)
Media página	13,75x20	125 €	151,25 €
Página entera	27,5x20	250 €	302,50 €
Portada interior	27,5x20	300 €	363 €
Contraportada interior	27,5x20	300 €	363 €
Contraportada	27,5x20	450 €	544,50 €
Realización anuncio		35 €	42,35 €

Si están interesados en contratar un espacio, les informamos que desde el día 11 de junio hasta el próximo 13 de julio, ya pueden reservar su publicidad.

La colocación de los anuncios publicitarios será por estricto orden de reserva de anuncio. Este mismo criterio se aplicará para la reserva de las páginas especiales, que son: contraportada, interior de portada y el interior de contraportada.

Para proceder a reservar un espacio publicitario es necesario enviar un correo electrónico a cultura@ayto-navalcarnero.com con estos tres documentos:

- Devolver firmada y rellena la orden de publicidad, que podrán descargarse en el siguiente enlace: <http://navalcarnero.es/navalcarnero/cultura/files/orden-publicidad-libro-fiestas.pdf> ó recoger en la Concejalía de Cultura de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 h.
- Enviar el anuncio publicitario a insertar, preferiblemente maquetado y con el arte final que aparecerá en el libro.
- Mandar el justificante de la transferencia

Nota: Puede consultar la ordenanza completa de Precios Públicos por inserción de publicidad en medios de difusión de titularidad municipal en:

<http://normativa.ayto-navalcarnero.com/navalcarnero/normativa/files/web-txt-prp-2016-insercion-publicidad.pdf>

Si necesita cualquier tipo de información, aclaración sobre este asunto puede ponerse en contacto con la Concejalía de Cultura a través del 91 810 13 48/80.

ORDEN DE PUBLICIDAD

RAZÓN SOCIAL: _____	CIF/NIF: _____
DOMICILIO: _____	
LOCALIDAD: _____	CÓDIGO POSTAL: _____
CONTACTO: _____	MAIL: _____
	TELÉFONO: _____

INSERCIÓN PUBLICITARIA EN EL LIBRO DE LAS FIESTAS PATRONALES 2018

Fecha contratación: _____

Formato inserción: _____

Precio inserción: _____ 21% IVA: _____

Diseño: Por cuenta del cliente

Por cuenta Ayuntamiento

Precio maquetación: _____

Coste Total de la contratación: _____

OBSERVACIONES:

FORMA DE PAGO MEDIANTE TRANSFERENCIA BANCARIA A: BSCH: ES86 0049 5184 1824 10002217

FIRMA CONTRATANTE

(En el concepto deberán indicar: Fiestas 2018 + nombre comercial del anunciante)